

Recentralización para renovar la explotación del pueblo andaluz

CARLOS RIOS :: 05/05/2020

La recentralización y su ideología neofranquista está en marcha desde hace tiempo porque va a ser la nueva forma de explotarnos y de someternos

...Si el pueblo soberano quiere ejercer su Soberanía, ¿cómo, con qué derecho, esta Asamblea y este gobierno se oponen a la inmediata constitución de los Estados y a la consiguiente proclamación de su independencia administrativa y económica?...

*...En Despeñaperros, histórico e inexpugnable baluarte de la libertad, se enarbó ayer, por las fuerzas federales que mandan los que suscriben, la bandera de independencia del Estado Andalúz. Terminemos, pues, nuestra obra. Completemos la regeneración social y política de esta tierra clásica de la libertad y de la independencia. Formemos nuestro ejército federal: constituyamos nuestros Cantones, elijamos nuestra Asamblea...
¡FEDERALES DE ANDALUCÍA!*

Manifiesto de los Federales de Andalucía, 21 de julio de 1873

La lucha contra el centralismo en la época contemporánea ha sido una de las constantes en Andalucía como formación social históricamente determinada. O sea, como nación. Al ardor de esas luchas se forjó la contestación -política y miliciana- andaluza a los regímenes centralistas españoles durante todo el siglo XIX y primer tercio del siglo XX. De ellas nació la rebelión cantonal andaluza de 1873, que el manifiesto de más arriba proclamó en Despeñaperros. En los cantones, que pretendían emular el movimiento comunero francés de tan sólo dos años antes, aparece ya evidente la vocación independentista-confederal andaluza. Y de esta experiencia de los Federales andaluces ya concluida se destiló la Constitución Federal de Andalucía de 1883, cuyo cumplimiento reivindicó el andalucismo revolucionario de Blas Infante hasta su persecución y exterminio por el franquismo a partir de 1936.

Ahora que en el Estado español se viene hablando de la re-centralización conviene recordar esa potente tradición anticentralista andaluza que recorrió todo nuestro siglo XIX. Es lo primero que tenemos que tener en cuenta en esta reflexión -a la que me invitan las camaradas del Sindicato Unitario de Andalucía- sobre el proceso de recentralización del Estado y el papel del que debería ser nuestro país, Andalucía, y que ahora es de la oligarquía.

Entonces supuso dos momentos. Primero un rechazo al absolutismo y a la reacción, abonadas por el rechazo a las políticas económicas proteccionistas del Estado que destruyeron la primera industrialización del Estado español, la andaluza, con la aparición de la siderurgia y la industria textil andaluza en torno a 1826. Después el rechazo más amplio al orden social y político que querían imponer desde Madrid a un Pueblo Trabajador Andalúz que ya aspiraba ampliamente a su auto-organización política, como demostró durante la rebelión cantonal.

La re-centralización actual supone el cierre del proceso de descentralización administrativa iniciado en la Transición del franquismo a la monarquía parlamentaria. Esta descentralización ha facilitado un mejor gobierno y explotación de la clase trabajadora andaluza. En 1977 no era eso lo que parecía sino todo lo contrario. El Pueblo Andalúz sorteó todos los obstáculos porque era necesario ¿El qué? Era necesario la Reforma Agraria, un desarrollo económico autocentrado, acabar con el paro y la emigración, la industrialización, proteger y fomentar la cultura andaluza, más equitativa distribución de la riqueza... O sea, terminar con todos los males que el Estado español (todos los Estados españoles: el franquista, el republicano, el monárquico y hasta el del Sexenio Democrático que vendió nuestros recursos minerales a ingleses y franceses para pagar sus facturas pendientes) había fomentado en Andalucía para nuestra mejor explotación. Fue para eso para lo que el Pueblo Trabajador Andalúz respaldó masivamente la autonomía. La II República había puesto todas las trabas posibles para que Andalucía consiguiera un Estatuto de Autonomía y ahora era el momento de empezar a andar por nosotras mismas. Eso es lo que parecía.

Pero la realidad ha sido muy distinta. Poco hemos avanzando, puesto que el problema de raíz es nuestra pertenencia al Estado español no la forma administrativa que este Estado tenga. La tierra está en menos manos que hace 90 años y 250.000 hectáreas no se cultivan porque en ellas sus propietarios solo “cosechan” subvenciones de la P.A.C., la industria andaluza (además de ser de las más contaminantes del estado) aporta menos de un 8% del Valor Añadido de toda la industria estatal, el paro está aún más presente en nuestra sociedad, nuestra renta per cápita de Andalucía es 1,8 veces inferior a la de Madrid, nuestros salarios han crecido un 10% en lo que llevamos de siglo XXI mientras que el precio de la vivienda ha crecido un 70%... Y la re-centralización no va a solucionar nada de esto. Todo lo contrario.

La re-centralización tiene como objetivo concentrar los mecanismos de control de la economía y de explotación de los pueblos trabajadores (del andalúz pero también del canario, del gallego, del vasco, del catalán...) en manos de Madrid. El Covid-19 ha acelerado los acontecimientos y se han suspendido las competencias sanitarias, de transportes e incluso de interior de todas las Comunidades Autónomas. Dicen que las devolverán, pero esto, como los derechos de la clase obrera, ya sabemos que es una cosa que está por ver si de la burguesía depende. Y cómo, y cuándo y de qué manera en la nueva normalidad que nos espera.

Los problemas económicos y de productividad de la economía estatal, víctima de una oligarquía que prefiere acumular capital y sobreexplotar a las clases trabajadoras, son evidentes. Antes de invertir en mayor eficiencia del proceso productivo prefieren disfrutar de las plusvalías, produciendo a largo plazo caídas irremediables de la “productividad española”. Sus beneficios son cada vez menores y necesitan tener todos los mandos de la economía a la mano, en Madrid. Digo a la mano porque tampoco es por casualidad que de todas las empresas que cotizan en el Ibex35 (las 35 empresas con mayor liquidez en bolsa) ni una sola tenga sede social (donde pagan buena parte de los impuestos) en Andalucía. De 35 ni 1 tan sólo. Pero sí hay 22 que tienen su sede social en Madrid.

Luego está el alto nivel de endeudamiento del Estado español que ronda el 100% del PIB anual y demanda de mayores controles sobre los mecanismos económicos para rebañar

dividendos que cuadren sus cuentas. De hecho, ya hay establecido un umbral de gasto para las comunidades autónomas y objetivo de déficit que el Estado impone a riesgo de ser intervenidas en sus cuentas. Además, Andalucía al no tener concierto económico ni hacienda propia (de la que sí disponen Comunidad Autónoma Vasca y Navarra) recibe los impuestos que cobra desde Madrid. Es decir, el dinero de las andaluzas se va a Madrid para luego volver, como los Cantes flamencos. Eso sí, lo que vuelve. Si a todo ellos le sumamos la crisis existencial evidente del Estado español, con una constitución de 1978 moribunda, un sistema político que a pesar de su promoción descarada del bipartidismo aumenta su inestabilidad... La conclusión es que el Estado necesita una re-centralización a través de una reforma constitucional que garantice estabilidad para otros cuarenta años de explotación del Pueblo Trabajador Andaluz y de acumulación capitalista. Poco importa el desastre estrepitoso de la re-centralización sanitaria en plena crisis pandémica, que ha obligado al ministerio de Sanidad a renunciar a la mayoría de sus pretensiones de control del sistema sanitario público andaluz.

Una re-centralización que estamos viviendo en la ausencia de democracia -ahora más que nunca- en los tajos. La dictadura del capital es aún más férrea. No se puede hablar de horarios, vacaciones, permisos, retribuciones... Todo está sujeto a la decisión de la patronal y sus gestores del gobierno estatal y la Junta, bajo excusa del Covid-19 ahora y después será la “reconstrucción”.

No es cuestión de gobiernos, porque todos los gobiernos habrían hecho y harán lo mismo. Nada de disculpar al actual gobierno español socialdemócrata-liberal puesto que la recentralización hace años que está en marcha con gobiernos de distinto color y no va a detenerse, puesto que todos son gobiernos españoles. Otra cosa es que lo consiga porque la crisis del capitalismo mundial en su etapa senil es generalizada.

Nuestra lucha no puede ser por un Estado español más o menos centralizado habida cuenta que ni un modelo ni otro han solucionado los problemas de Andalucía. La facilidad con la que el “estado de alarma” ha amputado las competencias que tanto costó ganar en la lucha por la autonomía a finales de los 70 nos vuelve a poner en la mesa la realidad: el Estatuto es una ley orgánica estatal y el Estado puede anularla con otra ley orgánica. El Estatuto es papel mojado y su aplicación o no depende de la voluntad del Pueblo Andaluz. Por lo tanto, el problema no es qué leyes se hacen, sino que mientras el Pueblo Trabajador Andaluz no haga sus propias leyes todas las leyes que hagan serán, en resumen, contra nuestros intereses.

Además un cambio en el estatus político de Andalucía en el Estado a través de la modificación de la Constitución española del 78 -insuficiente por todo lo dicho- sería imposible. Imposible porque para realizar cambios que supongan una modificación del modelo territorial, aunque sea un simple maquillaje, se realiza por “procedimiento agravado” según el artículo 168 de la propia constitución y requiere un apoyo mínimo de 2/3 de los representantes del Congreso de los Diputados y del Senado, disolución de Cortes, nuevas elecciones y nueva votación con apoyo de 2/3 de ambas cámaras. Para que nos entendamos, en el panorama actual ni poniéndose de acuerdo PP y PSOE (209 diputados) pasaría la primera vuelta en el Senado.

Tenemos que volver al punto de partida. La experiencia de los Federales andaluces, que

entendió muy bien Blas Infante, partía de la premisa de la independencia “administrativa y económica” de Andalucía. Nuestra realidad en nada se parece a esa premisa. Por eso el andalucismo revolucionario se esforzó en centrar su propuesta política en torno a la Constitución Andaluza de 1883: *nosotros no tenemos, por ahora, otras denominaciones que las de “República Andaluza o Estado libre o autónomo de Andalucía” para llegar a expresar aquella “Andalucía soberana, constituida en democracia republicana” que dice el artículo primero de la Constitución elaborada para Andalucía* **1**

El franquismo se encargó muy bien de hacer su trabajo. El andalucismo salido de él (regionalista y social-liberal en el mejor de los casos) era muy distinto al de Blas Infante y le ha negado al Pueblo Trabajador Andaluz el conocimiento de esta experiencia (con algunas excepciones honrosas como el andalucista marxista José Aumente). De hecho, se empeñaron durante mucho tiempo en llamar a una supuesta unidad del andalucismo que se rompió bien pronto, en 1916, cuando el andalucista conservador José Gastalver abandonó el Centro Andaluz de Sevilla dirigido por Blas Infante por su radicalidad revolucionaria. Otro episodio de nuestra historia que tampoco nos han contado.

En este siglo XXI aparece este dilema al que nos tenemos que volver a enfrentar, especialmente cuando entramos una nueva crisis, porque es cuando con mayor crudeza vemos para lo que nos quiere el capitalismo español e internacional: para ser jornaleras malpagadas, para esperar en el paro y formar un ejército de futuros emigrantes que necesiten, para llevarles la copa en nuestras playas (que ahora son menos nuestras que nunca), para ser su base militar... Para seguir transfiriendo valor y abaratando los costes de producción de las empresas de la oligarquía. Por eso a cada crisis capitalista el Pueblo Trabajador Andaluz retrocede en todos los estándares de bienestar y calidad de vida, de algún lado tiene que salir toda su riqueza.

La recentralización y su ideología neofranquista está en marcha desde hace tiempo porque va a ser la nueva forma de explotarnos y de someternos, si nos dejamos explotar y someter. No hay alternativa en España alguna. Ni en la monárquica ni en la republicana. Ni en la autonómica o federal ni en la centralizada. Nuestra alternativa ha de ser nuestra. La auto-organización del Pueblo Trabajador Andaluz. Y para eso, como decía Blas Infante, no tenemos por ahora otra denominación que la de “República Andaluza” de Trabajadoras, añadido.

Carlos Rios

-----**1** Infante, B. El complot de Tablada y el Estado libre de Andalucía, Aljibe, Granada, 1979. Pág. 60

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/recentralizacion-para-renovar-la-explotacion